

y aplicada» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Cádiz, Las Palmas, Linares y Vitoria, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 17 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1966).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don Rafael Pérez Alvarez Osorio.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Canceso Medel.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Valentín Domínguez Díaz y don Alfonso Esteve Sevilla.

Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria: Don Francisco Cascón Latasa.

Suplentes

Presidente: Don Salvador Senent Pérez.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis García Escolar.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José Alvarez Quirós y don Adolfo Morán Rojo.

Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cádiz: Don Antonio Pérez González.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se admite a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes de la Escuela de Comercio de Valencia, a las aspirantes que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidas al concurso-oposición convocado por este Centro directivo con fecha 22 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Valencia, a las siguientes aspirantes:

Doña Manuela Lorenzo Prieto y doña María Cervelló Garrido.

Segundo.—La que, en su día, resulte propuesta por el Tribunal, deberá presentar en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en la convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas las actuaciones, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ya citado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la cátedra del Grupo XIII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 16 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XIII, «Electrotecnia I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Admitidos

Don Valentín Miguel Parra Prieto,
Don Luis Miranda González Montes.

Excluidos

Don J. Víctor Manuel Sesé Plo (por no reunir las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria).

Segundo.—Contra la anterior exclusión podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director general, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo IV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 16 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo IV, «Teoría de redes en régimen permanente, Redes selectivas y regímenes transitorios», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Luis Antón Nebreda,
Don Vicente Castro Cubells,
Don Juan Antonio Gómez García,
Don Miguel Angel González Delgado,
Don Enrique López de Tamayo y Fernández,
Don Carlos Ocón García,
Don Idefonso Santos Sánchez,
Don Manuel Vázquez Enciso, y
Don Wsewolod Warzanskij Poliscuk.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director general, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Geometría», segundo (f. rúbrica) y «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 24 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don José Luis Viviente Matéu, don Luis Esteban Carrasco y don Rafael Mallol Balmañá, a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado»

del 15 de diciembre de 1964), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geometría» 2.ª (Analítica) y «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, para las que ha sido abierto nuevo plazo por Orden de 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de enero de 1966), no habiéndose presentado ningún nuevo opositor.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Iglesia y de las Instituciones canónicas hispanoamericanas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia de la Iglesia y de las Instituciones canónicas hispanoamericanas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la sala de actos de dicha Facultad.

Sevilla, 20 de mayo de 1966.—El Presidente, José A. Calderón Quijano.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho indiano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia del Derecho indiano», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocado por Orden de 4 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la sala de actos de dicha Facultad.

Sevilla, 20 de mayo de 1966.—El Presidente, José A. Calderón Quijano.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en la especialidad de «Oftalmología» del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado J) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Oftalmología del Seguro Social de Enfermedad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1966) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

1. D. Miguel Fernández González.—Astorga.
2. D. Oscar Rodríguez Montes.—Ciudad Real.
3. D. Pedro Guijarro Ortiz de Zárate.—Aranda de Duero.
4. D. Enrique Velilla del Campo.—La Guardia.
5. D. Ramón Torrent Faiges.—Tarrasa.
6. D. Jesús María Hernanz Cano.—Piedrahita.
7. D. Eduardo Villamor Roldán.—Linares.

8. D. Manuel Marañón González.—Granollers.
9. D. José Camíns Ribera.—Valls.
10. D. Juan Martínez Garchitorea.—Cebrenos.
11. D. Rafael García Valdecázas Soler.—Ecija.
12. D. Angel Hernández Gómez.—Peñaranda.
13. D. Agustín de Celis Herencia.—Puertollano.
14. D. Andrés Vicente Esquinas.—Aracena.
15. D. Arcadio García Olmos.—Alcira.
16. D. Miguel Casado González.—Alar del Rey.
17. D. Rafael Legeren Buceta.—Barco de Valdeorras.
18. D. Jesús Fernández Ortiz.—Cangas de Narcea.
19. D. Juan Antonio Jurado Pérez.—Arenas de San Pedro.
20. D. Francisco González Muñoz.—Riotinto.
21. D. Emilio Becerra Caballero.—Zafra.
22. D. Rafael Jiménez Colmenero.—Peñarroya.
23. D. Ramón Godofredo Junco Conde.—Haro.
24. D. Cándido Abad Montaña.—Medina de Rioseco.
25. D. José Manuel Ballester Ferreres.—Tárrega.
26. D. Francisco Alonso Guirado.—Requena.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del I. N. P., en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en la especialidad de Ginecología del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado J) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Ginecología del Seguro Social de Enfermedad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1966), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

- 1.º Don Enrique Solano Berral. Córdoba.
- 2.º Don José López Barea. Cáceres.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del I. N. P. en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social.

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), Ordenes concordantes de 7 de agosto de 1965 y 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1965 y 16 de abril de 1966) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes normas:

1.ª El número total de plazas a cubrir es de 18, distribuidas del siguiente modo: Dos para Barcelona, y cuatro para cada una de las capitales de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

2.ª Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, se presentarán o dirigirán a la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56, Madrid), dentro del plazo de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A dichas instancias se unirá el recibo o resguardo acreditativo de haber satisfecho por derechos de examen la cantidad de 250 pesetas, que se harán efectivas directamente o por giro postal en la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56, Madrid).

3.ª Será condición indispensable para tomar parte en este concurso-oposición justificar en forma objetiva el haber actuado durante dos años, como mínimo, en una institución quirúrgica.

Cuarta. En las instancias se hará constar que los interesados se encuentran en posesión de los siguientes documentos, que deberán ser aportados por los que resultan aprobados: